

Programación Didáctica E. Física 1º de bachillerato. IES ALBAIDA 2019/20

## Programación didáctica 1º Bachillerato.

1. Introducción.
2. Contextualización.
3. Objetivos y Competencias Clave.
  - 3.1 Objetivos Generales de Etapa.
  - 3.2.. Objetivos generales de materia.
  - 3.3 . Competencias Clave.
4. Contenidos.
  - 4.1.Bloques de contenidos.
  - 4.2. Organización secuenciación y temporalización de las UD.
  - 4.3 Contenidos transversales.
5. Evaluación.
  - 5.1. Criterios de calificación.
  - 5.2 Procedimientos e instrumentos.
  - 5.3 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
6. Metodología.
7. Atención a la diversidad.
8. Recursos didácticos.
9. Actividades complementarias y extraescolares.
10. Seguimiento de la programación.
11. Anexo programación bilingüe.
12. Bibliografía y páginas web.

## **1. Introducción.**

La Educación física como materia común está orientada fundamentalmente a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades motrices como medio para la mejora de la salud en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física y, también, como ocupación activa del tiempo libre.

La Educación física en el bachillerato es la culminación de la progresión de los aprendizajes iniciados en etapas anteriores, que deben conducir al desarrollo de los procesos de planificación de la propia actividad física favoreciendo de esta manera la autogestión y la autonomía. Asimismo, esta materia puede orientar al alumnado en la dirección de futuros estudios superiores, universitarios y profesionales, relacionados con las ciencias de la actividad física, el deporte y la salud.

La normativa vigente en la que se fundamenta esta programación, que incluye la información referente al currículum, así como, todos sus elementos y la organización del centro educativo y sus diferentes órganos y cuya expresión final son las unidades didácticas es la siguiente:

LOMCE 8/2013 de 9 de diciembre.	<i>Modifica LOE 2006.</i>
Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.	<i>Currículo básico de ESO y Bachillerato.</i>
Orden ECD/65/2015 de 21 de enero.	<i>Relaciones curriculares (CC/Cont./CV).</i>
Instrucciones 12 de julio de 2013.	<i>Plan director de convivencia y mejora de la seguridad.</i>
LEA 17/2007 de 10 de diciembre.	<i>Regula sistema educativo en Andalucía.</i>
Decreto 111/2016 de 14 de junio.	<i>Establece ordenación y currículo ESO en Andalucía</i>
Decreto 327/2010 de 13 de julio.	<i>Reglamento orgánico de los IES.</i>
Orden 14 de julio de 2016.	<i>Desarrolla currículo, regula atención a la diversidad y ordenación evaluación.</i>
Orden 25 de julio de 2008.	<i>Regula atención a la diversidad.</i>
Orden 14 de julio de 1998.	<i>Regula actividades complementarias y extraescolares.</i>
Orden 11 de noviembre de 1997.	<i>Regula voluntariado y colaboración en ACE.</i>
Orden 11 de abril de 2011.	<i>Participación Escuela Espacio de Paz.</i>
Orden 20 de junio de 2011.	<i>Medidas promoción convivencia con familias.</i>
Orden 28 de abril de 2015.	<i>Modifica Orden 20 de junio de 2011.</i>
Orden 17 de abril de 2017.	<i>Uso instalaciones en horario no lectivo.</i>
Instrucciones 24 de julio de 2013.	<i>Tratamiento de la lectura para la mejora de la competencia comunicación lingüística.</i>
Instrucciones 11 de enero de 2017.	<i>Aplicación protocolo ciberacoso.</i>
Instrucciones 8 de marzo de 2017.	<i>Protocolo detección ACNEAE.</i>

## **2. Contextualización.**

El centro se encuentra ubicado en la barriada de Los Molinos, y del Diezmo, en la carretera de Níjar, cercana por una parte a zonas diferentes en su estructura y características socioeconómicas y culturales.

Por una parte existen zonas residenciales de reciente creación con niveles medi/altos en las mediaciones del centro comercial Alcampo, en los aspectos anteriores y por otro lado destaca la existencia de la barriada marginal del Puche, de características opuestas a las anteriores, con graves problemas

económicos y a veces conflictos de convivencia. La población es multicultural, sobre todo de origen árabe.

El alumnado de Bachillerato proviene del propio centro, de diferentes zonas de la capital, y otras localidades próximas, conviviendo alumnos y alumnas de diferentes clases y niveles sociales y culturales.

Profesorado: A. Jesús Perales y Antonio Gómez.

### **3. Objetivos Y Competencias clave.**

#### **3.1. Objetivos Generales de etapa.**

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. Artículo 25.

Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **3.2. Objetivos del área de Educación Física en 1º de Bachillerato**

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.
4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.
5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.
6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.
7. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.
9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.
10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

### **3.3. Competencias Clave.**

Entendidas las competencias como el conjunto de informaciones, experiencias, habilidades o actitudes necesarias para integrarse en la sociedad actual, interpretándose como el saber, saber hacer y ser, desde la presente programación se contribuye a la consecución de las competencias clave de forma gradual y progresiva en cada uno de los cursos de la ESO:

#### 1. Competencia matemática y básicas en ciencia y tecnología.

Conocer y valorar algunos aspectos fundamentales de la incidencia de la actividad física en órganos y sistemas humanos.

Valorar la incidencia del entorno en la salud y la práctica física.

#### 2. Competencias sociales y cívicas.

Respetar las normas y obligaciones derivadas de la práctica de juegos y actividades.

Contribuir en la resolución de conflictos en la realización de juegos y actividades físicas.

#### 3. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Adquirir los hábitos y rutinas de preparación para la actividad física, descanso, higiene y

cuidado personal.

Participar y realizar propuestas personales al grupo.  
Colaborar con compañeros/as en la realización de actividades.  
Realizar trabajos de forma personal y creativa.

**4. Competencia para aprender a aprender.**

Realizar de forma sistemática la práctica física aplicando los conocimientos obtenidos.  
Aceptar los diferentes niveles de habilidad físico deportiva.

**5. Competencia lingüística.**

Adquirir un vocabulario especializado y técnico.  
Comunicar experiencias y aportaciones personales de forma correcta.  
Intervenir en la realización de la clase cuando se le solicite.

**6. Competencia conciencia y expresiones culturales.**

Valorar la importancia de la cultura físico deportiva propia y ajena.  
Aceptar y mostrarse sensible hacia las manifestaciones expresivas corporales.  
Conocer y contribuir a enriquecer el patrimonio cultural en el ámbito físico deportivo.

**7. Competencia digital.**

Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para obtener información relacionada con temas físicos y deportivos.

Manejar con cuidado diferentes soportes tecnológicos.

**RELACIÓN OBJETIVOS DE MATERIA Y COMPETENCIAS CLAVE.**

OBJETIVOS DE ÁREA	COMPETENCIAS CLAVE.							
	1	2	3	4	5	6	7	
A	X				X			
B			X				X	
C					X			
D		X					X	
E			X			X		X
F				X			X	
G					X			
H	X						X	
I		X						X
J				X			X	

**4. Contenidos.**

**4.1. Bloques de contenidos.**

En esta materia los contenidos se organizan alrededor de cinco grandes bloques: Salud y calidad de vida, Condición física y motriz, Juegos y deportes, Expresión corporal y Actividades físicas en el medio natural.

Los contenidos de Educación Física para Bachillerato se exponen en la Orden de 14 de julio de 2016.

**1º Bachillerato**

**Bloque 1. Salud y calidad de vida:**

- Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud.
- Relación ingesta y gasto calórico.
- Análisis de la dieta personal.
- Dieta equilibrada.
- Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.
- Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación.
- Características de las actividades físicas saludables.

- Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable.
- Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud.
- Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.
- La actividad física programada.
- Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.
- Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas.
- Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras.
- Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.
- Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía.
- Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.
- El doping, el alcohol, el tabaco, etc.
- La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
- Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas.
- Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos.
- Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.
- Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad.
- Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.
- Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física.
- Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.
- Aplicaciones para dispositivos móviles.
- Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.

## **Bloque 2. Condición física y motriz:**

- Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables.
- La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.
- Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.
- Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud.
- El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación.
- Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física.
- Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
- Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
- La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades

motrices específicas y especializadas.

### **Bloque 3. Juegos y deportes:**

- Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.
- Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas. Situaciones motrices en un contexto competitivo.
- Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.
- Deportes de raqueta y/o de lucha.
- Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición.
- Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables.
- Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas.
- La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas.
- Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.

### **Bloque 4. Expresión corporal:**

- Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.
- Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.
- Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc.

### **Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural:**

- Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc.
- Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.
- Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas.
- Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural.
- Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

La salud y la calidad de vida es un eje primordial de la Educación Física y así se refleja en este currículo con la inclusión de un bloque de contenidos específico para esta temática que engloba todos los aspectos relacionados con ésta. A su vez, el desarrollo del resto de bloques de contenidos siempre se orientará a la mejora de la salud y de la calidad de vida, tanto individual y colectiva, teniendo en cuenta la valoración de los riesgos asociados a la práctica de actividades físicas y la adquisición de hábitos posturales correctos. A través de los contenidos de Educación Física se trabajará un amplio repertorio de acciones motrices, promoviendo que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para

desarrollar su competencia motriz en contextos variados. El bloque Salud y calidad de vida agrupa los contenidos relacionados con los hábitos de vida saludable (alimentación, actividad física programada y descanso), los estilos de vida activos, prevención de conductas y hábitos perjudiciales para la salud, técnicas básicas de respiración, relajación y alivio de la tensión y del estrés, y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque Condición física y motriz se centra en aspectos asociados al desarrollo de las capacidades físicas y motrices, a la regulación de la práctica de actividad física y los sistemas de obtención de energía.

En el bloque de Juegos y deportes se incluyen contenidos como los juegos predeportivos, los deportes, los juegos populares, los juegos alternativos, etc. Este bloque de contenidos es un instrumento adecuado para desarrollar capacidades y habilidades propias de la materia. Los juegos y los deportes favorecen y desarrolla la motivación, el trabajo en equipo y la solidaridad del alumnado.

Los contenidos del bloque de Expresión corporal desarrollan la comunicación y la expresión creativa y artística a través del cuerpo y la expresión y la regulación de emociones y sentimientos.

El bloque de Actividades físicas en el medio natural se orienta hacia la interacción del alumnado con el medio natural y urbano, valorando sus beneficios positivos, a la integración de estos en su vida cotidiana y a la concienciación de la necesidad de su conservación.

#### **4.2. Organización, secuenciación y temporalización de las UD.**

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS 1º Bachillerato.

##### **3.2. Unidades didácticas**

Una unidad didáctica es la concreción máxima previa a la puesta en práctica a la acción educativa que a nivel individual vamos a llevar como docentes, es decir, secuenciación concreta en el espacio y en el tiempo de los contenidos que servirán de partida y de guía para que el alumno/a lleve a la práctica su proceso de enseñanza-aprendizaje.

UNIDADES DIDÁCTICAS	BLOQUES DE CONTENIDOS				
	1	2	3	4	5
UD 1: CONDICIÓN FÍSICA Y C.F.B. TEST PARA MEDIR LA C.FÍSICA.	X		X		X
UD 2: COMO MEJORAR LA SALUD CON EL TRABAJO DE CON. FÍSICA.	X	X		X	
UD 3: JUEGOS PREDEPORTIVOS.	X			X	X
UD 4: RITMO Y EXPRESIÓN. TEATRO Y BAILE.	X	X	X		
UD 5: BADMINTON.	X	X	X		
UD 6: NOSOTROS SABEMOS DAR CLASES.	X	X		X	
UD 7: DISFRUTA JUGANDO A VOLEI Y VOLEI PLAYA.	X	X	X		
UD 8: DEPORTES ALTERNATIVOS.	X	X	X		

##### **4.3. Temporalización**

La distribución de las unidades didácticas a lo largo del curso se hará teniendo en cuenta la duración de cada evaluación que dependerá a su vez de los momentos en los que se realicen las juntas de evaluación reflejadas en el Proyecto Educativo.

	SECUENCIACIÓN	TEMPORALIZACIÓN (sesiones lectivas)
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	UD1	14
	UD2	7
	UD3	11
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	UD4	3
	UD5	9
	UD6	5

<b>3ª EVALUACIÓN</b>	UD7	9
	UD8	8

#### **4.3. Contenidos transversales.**

La normativa establece que el currículum incluirá el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales (valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía).

Entre ellos se encuentran contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás. Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, además de la igualdad hombre mujer.

Todos estos aspectos se contemplan en los bloques de contenidos y el desarrollo de las unidades didácticas contempladas en este nivel educativo.

El desarrollo de actividades físico-deportivas que implican la participación, bajo las premisas de cooperación y respeto, contribuyen a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes favorables a la convivencia sin distinción de edad, raza, sexo o religión.

Se pone especial énfasis en las repercusiones o efectos fisiológicos que tienen las distintas actividades físico-deportivas que se realizan, facilitando el conocimiento del propio cuerpo, sus funciones, los efectos sobre los diferentes sistemas y órganos y los beneficios psicofísicos que produce la actividad física.

Se presentan críticamente los hábitos de la sociedad de consumo en el mundo de las actividades físico-deportivas, haciendo ver cómo han surgido diferentes intereses que no tienen una finalidad educativa, sino un sentido comercial y consumista de marcas y productos que tratan de aprovecharse de la importancia que la sociedad actual concede al fenómeno deportivo.

Igualdad hombre mujer. Las diferencias biológicas que existen entre los sexos no son razones para la marginación de uno u otro en determinadas actividades físicas. La actividad física educativa va a facilitar el conocimiento entre los sexos y la no discriminación.

Se fomentan actitudes de cuidado, protección y respeto por el ecosistema a través de las actividades en el medio natural, y se favorece la educación multicultural en respuesta a la integración del alumnado de etnia y cultura diferente.

#### **5. Evaluación.**

##### **5.1.Criterios de calificación .**

La evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el curso académico y en momentos puntuales, como pueden ser el inicio del curso (inicial), durante (continua y formativa) y al final (sumativa).

En cuanto a los **criterios de calificación** del alumnado se seguirán los criterios de cada uno de los niveles o cursos, teniendo en cuenta que:

<b>PORCENTAJES</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
--------------------	-----------------------------------	---------------------

<p>La realización de <u>pruebas escritas u orales equivale a un 25%</u> del total de la puntuación final. Se realiza al menos una vez cada trimestre.</p> <p><b>IMPORTANTE: SI EL PROFESOR DECIDE NO REALIZAR ESTAS PRUEBAS , ESTE 25% SE REPARTIRÁ ENTRE LOS OTROS TRES APARTADOS.</b></p>	<p>Examen oral y/o escrito.</p>	<p>Comunicación lingüística.</p>
<p>• La realización y entrega del <u>cuaderno del alumno asi como trabajos puntuales (murales, power pointns, exposiciones) equivale a un 25%</u> del total de la puntuación final. Se realiza al menos una vez cada trimestre.</p>	<p>Escala de clasificación y puntuación.</p> <p>Rúbricas.</p> <p>Cuaderno del alumno.</p>	<p>Social y ciudadana. Aprender a aprender. Comp. básicas en ciencia y tecnología. Comp. digital. Conciencia y expresiones culturales. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
<p>• <u>La interacción en el aula equivale a un 25%</u> del total de la puntuación final. Se valoran de forma diaria y continua : las actitudes y comportamientos desarrollados en clase, los hábitos de higiene, la puntualidad, la asistencia, el grado de implicación y compromiso con la asignatura, el grado de colaboración y respeto, la asistencia...</p> <p>• <b>IMPORTANTE: SE EVALUARÁ PRINCIPALMENTE CON + (POSITIVOS) Y - (NEGATIVOS) CADA UNO EQUIVALE A 0,2 PUNTOS DE LA NOTA DEL TRIMESTRE .</b></p>	<p>Registro anecdótico o de acontecimientos.</p> <p>Diario de clase</p>	<p>Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sociales y cívicas.</p>
<p><u>Las Pruebas prácticas equivalen a un 25%</u> del total de la puntuación final. Se realizan al finalizar cada unidad</p>	<p>Cronometraje.</p> <p>Observación planificada.</p> <p>Escala de clasificación o puntuación.</p>	<p>Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales</p>

<b>didáctica.</b>	Pruebas prácticas de ejecución.	
-------------------	---------------------------------	--

Es necesario obtener alguna puntuación en todos y cada uno de los apartados. Obtener una puntuación de cero en algún apartado trae consigo la realización de una **prueba escrita sustitutoria o un trabajo de esa puntuación**. El contenido de dicha prueba versará sobre el trabajo práctico realizado en clase en ese trimestre.

**Pendientes:**

Los alumnos con la asignatura suspensa de otros años podrán superar la asignatura realizando pruebas escritas relacionadas con los contenidos no superados y los trabajos teóricos realizados, y una parte práctica relacionada con los contenidos procedimentales trabajados durante el curso y no superados por el alumno/a. Habrá una prueba por trimestre y la fechas de estas pruebas serán comunicadas por el profesor antes del 5 de Noviembre. Se le comunicará al alumno la forma en la que puede recuperar la asignatura y se le entregará una notificación con recibí.

**CALIFICACIÓN DE LESIONADOS.**

Aquel alumnado que demuestre (parte médico) que no puede realizar el apartado práctico de la materia será evaluado o evaluada teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

En el **apartado teórico** será evaluado teniendo en cuenta los mismos criterios que el resto del alumnado aunque tendrá que aportar un trabajo teórico por cada unidad didáctica que hayamos estudiado. En algunas ocasiones también deberá exponer parte de los trabajos realizados al resto de sus compañeros.

Con respecto al desarrollo de las **sesiones prácticas**, siempre que sea posible deberá involucrarse en el desarrollo de las mismas: dirigiendo calentamientos, aportando ideas en los trabajos grupales, realizando observaciones de sus compañeros, elaborando y llevando a la práctica sesiones con la dirección del docente, realizando si es posible la ejecución de las ayudas, llevando a cabo una recopilación de las sesiones prácticas donde no haya podido participar activamente, participando en el arbitraje de los torneos intra-clase, organizando los torneos entre sus compañeros de curso o ciclo siempre que sea posible...

La **asistencia a clase** será tenida muy en cuenta para la nota final en el apartado de interacción en el aula. Los alumnos con más de 4 faltas sin justificar en cada trimestre tendrán que hacer un trabajo suplementario de cada U. Didáctica desarrollada durante el mismo.

Las **actividades de recuperación** se llevarán a cabo repitiendo las pruebas en las que se ha obtenido puntuación negativa: con respecto a los contenidos conceptuales realizando una prueba o un trabajo según determine el profesor, respecto a la parte práctica, repitiendo dicha parte práctica o realizando una prueba escrita que trate de los contenidos trabajados según determine el profesor.

En **Septiembre** se realizarán pruebas escritas relacionadas con los contenidos no superados y los trabajos teóricos realizados, y una parte práctica relacionada con los contenidos procedimentales trabajados durante el curso y no superados por el alumno/a.

**5.2.Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

Para llevar a cabo la evaluación, en nuestra asignatura tendremos en cuenta la actitud y trabajo de clase, la parte de habilidades prácticas y la parte teórica de la asignatura. La evaluación se hará por bloques temáticos y en todos ellos se tendrán en cuenta todo lo expuesto a continuación respecto a la evaluación.

- Dentro del **trabajo de clase** tendremos en cuenta a su vez, varios apartados:
- La atención que presta el/la alumno/a a las explicaciones, correcciones e intervenciones en general del profesorado o de otros compañeros/as o si se distrae con el material o no para de hablar o jugar con otros/as alumnos/as.
- La motivación y el grado de esfuerzo y autoexigencia en las tareas, ejercicios o juegos planteados independientemente del nivel alcanzado.
- La participación en las actividades propuestas.
- El respeto que se presta a los/as compañeros/as, lo que incluye la aceptación del nivel de los demás, el

respeto ante la forma de expresarse cada uno sin risas, etc, la capacidad para evitar conflictos, la tolerancia....

- El cuidado que se le presta al material deportivo e instalaciones.
- El grado de cumplimiento de las normas puestas por el profesorado.
- La colaboración en la puesta y recogida del material, así como en la limpieza que a veces es necesario realizar al término de una clase (por ej. recogiendo arroz si hemos fabricado bolas de malabares, o agua si hemos encharcado una zona en los juegos de agua...)
- Autonomía en el trabajo de clase.
- Respeto de las reglas y actitudes de no violencia en la practica deportiva.
- En la parte de **habilidad práctica** de la asignatura tendremos en cuenta:
- El nivel alcanzado en las pruebas prácticas de los contenidos de cada evaluación.
- El nivel alcanzado en los trabajos prácticos grupales.
- El progreso adquirido en los diferentes contenidos prácticos a lo largo de la evaluación, según el nivel del que partía cada alumno/a.
- La participación en las actividades prácticas, tanto ejercicios, como partidos, juegos, etc.
- El esfuerzo puesto en la práctica.
- El trabajo diario realizado a nivel práctico, tanto en actividades individuales como colectivas.
- En la parte **teórica** tendremos en cuenta:
- Las pruebas escritas sobre los contenidos teóricos.
- Los trabajos escritos o power-points o videos sobre los contenidos teóricos a evaluar.
- Las fichas de clase que se realizan cuando no se puede hacer actividad física.
- Los ejercicios escritos que se les puedan mandar de forma ocasional (esto no es tan habitual en nuestra asignatura como en otras).

Observación sistemática y registro de acontecimientos, actitudes y participación en actividades. Listas de control. Trabajos escritos, exámenes orales y escritos, pruebas prácticas, exposiciones orales. Tests.

Instrumentos: fichas y cuaderno en el que se valora:

La puntuación obtenida en pruebas teóricas, escritas y orales, abiertas o cerradas; o trabajos escritos expuestos oralmente.

La puntuación obtenida en la realización de determinadas pruebas de carácter práctico.

La puntuación obtenida en la realización de las actividades diarias según niveles de corrección.

La puntuación obtenida en la realización de hábitos y rutinas propias de la educación física, el interés y la actitud de esfuerzo, superación y colaboración con compañeros y compañeras.

### **5.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.**

A continuación se muestran los criterios de evaluación (Orden de 14 de Julio de 2016) y sus estándares asociados para **1º Bachillerato** (Real Decreto 1105/204):

<b>Criterios de evaluación de la Orden / Competencias</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior (M). CMCT, CAA, CSC,	1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos

SIEP.	organizativos necesarios.
2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición (M). CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. 2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. 2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.
3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica (M). CMCT, CAA, CSC, SIEP.	3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración- oposición, adaptándolas a las características de los participantes.
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones (M). CMCT, CAA, SIEP.	4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas (M,C). CMCT, CAA, SIEP.	5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales. 5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas. 5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad. 5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. 5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. 5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.
6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física (C). CMCT, CSC, SIEP.	6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios. 6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

<p>7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo (C, M). CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. 7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos. 7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p>
<p>8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física (C,M). CSC, SIEP.</p>	<p>8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p>
<p>9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes (C). CCL, CD, CAA.</p>	<p>9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>
<p>10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias (M, C). CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	

## **6. Metodología.**

### Agrupamientos.

Las sesiones que se llevarán a cabo atenderán a dinámicas de grupos principalmente mixto, donde primará los criterios de coeducación frente al de clasificación, aunque existan determinadas actividades en las que se requiera que los alumnos se coloquen de forma individual, o bien por parejas de igual envergadura, peso, color de ropa, o alguna otra característica específica, la cuál no pretenderá en ningún momento hacer distinción clasificatoria ni marginadora.

También se darán casos en los que se requerirá que los alumnos se coloquen en grupos de más de dos personas, gran grupo, esperando respuesta del profesor sobre el criterio de organización más conveniente.

Las actividades para favorecer el hábito de lectura se realizan sobre textos relacionados con los contenidos, como por ejemplo: contraindicaciones en la realización de los ejercicios, tratamiento de lesiones, el volei playa en Almería, reglamentos deportivos,... textos que serán comentados en clase, y formarán parte de la elaboración de trabajos teóricos.

La utilización de las TIC es imprescindible para investigar, buscar información y elaborar trabajos teóricos. Los trabajos serán personales y por grupos. Los alumnos y alumnas consultarán monografías sobre los temas tratados en las UD.

Las actividades de expresión oral y utilización de las TIC tienen lugar durante la clase, y durante la realización mensual de las pruebas escritas teóricas obligatorias. Los temas leídos tratan de la condición física salud.

## Estructuración del tiempo y de las actividades.

En las sesiones de educación física, se distinguen tres momentos diferenciadores:

Parte inicial:

- 1º Rutinas de llegada y cambios de ropa, pasar lista, comentarios sobre clases anteriores
  - 2º Actividades de motivación, sobre conocimientos previos del alumnado y del tema
  3. Explicación y Actividades de organización previas: formación de grupos, distribución de espacios y materiales, control del material.
  - 4º Explicación y realización del calentamiento, general o específico.
- Aproximadamente 15 minutos.

Parte principal

Actividades propias de desarrollo y consolidación según cada una de las unidades didácticas.  
Atención y control de contingencias personales y espacio materiales.  
Aproximadamente 35 minutos

Parte final:

- 1º parte: vuelta a la calma.  
Recogida y colocación del material.
  - 2º parte: rutinas de despedida: Indicaciones sobre las clases siguientes. Hábitos de higiene y aseo y despedida.
- Aproximadamente 10 minutos.

Las actividades se aplicarán de una unidad didáctica a otra, de forma que los contenidos trabajados en la primera se aplican en la segunda y así sucesivamente: la resistencia se aplica al fútbol, baloncesto,...

## **7. Atención a la diversidad.**

Los tres grupos de bachillerato presentan entre el alumnado estado de sobrepeso y trastornos respiratorios de orden alérgico o asmático, uno de los alumnos presenta un trastorno cardiocirculatorio controlado médicamente. Algunos alumnos presentan un buen estado físico.

Hay un alumno en 1º Bachillerato con Síndrome de Aspergel, pero hasta ahora el departamento no considera necesaria ninguna adaptación.

En respuesta a estas características, se toman las siguientes medidas de atención a la diversidad:

Formación de grupos de nivel.  
Respeto por el nivel de desarrollo individual.  
Disminución de ritmo físico y ampliación de las pausas de descanso según las posibilidades personales.

## **8. Recursos didácticos.**

Material impreso: apuntes, fotocopias y bibliografía.

Instalaciones y gran material: porterías, espalderas, canastas de baloncesto, porterías de fútbol, postes de la red de voleibol. Gimnasio, pista polideportiva, aula, salón de actos.

Aparataje. Pequeño material de uso en buen estado: aros, cuerdas, balones, picas, balones medicinales, 5 pelotas de baloncesto, 5 de voleibol, 5 de fútbol, 10 raquetas de bádminton, 2 redes para portar pelotas, 5 pelotas de gomaespuma de diferentes tamaños, 10 juegos de combas, bancos suecos, conos,...

Proyecto educativo. Bibliografía específica. Guías didácticas. Audiovisual e informático: Páginas webs. Vídeos de deportes y acontecimientos. Música y danzas, cintas y grabaciones diversas. Programas informáticos de editoriales. Recursos Web: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte [www.deporte.ugr.es](http://www.deporte.ugr.es), sobre Educación Física, [www.pntic.mec.es](http://www.pntic.mec.es), MEC [www.mec.es](http://www.mec.es), CEJA [www.junta-andalucia.es](http://www.junta-andalucia.es), Revista electrónica de E.F. [www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com).

## **9. Actividades complementarias y extraescolares.**

\* Los alumnos entregaran una autorización firmada por sus padres para salir al entorno cercano a realizar diferentes actividades relacionadas con diferentes contenidos de la materia.

-1-3 días en Cabo de Gata para realizar actividades en la naturaleza. Terc. Trim.

-Actividades puntuales relacionadas con la materia que se puedan realizar en el entorno cercano; parques, playa, instalaciones deportivas, etc, en horario lectivo o fuera de él, de una hora o un día de duración. Durante todo el curso.

-Salidas a la Playa del Zapillo.

-Excursion de un día a Puerto de la Ragua para hacer esquí de fondo. .

-1 día de Actividades Náuticas en la costa de Almería o Granada. Tercer Trimestre.

-Actividades que organice el Ayuntamiento, Patronato o instituciones similares.

## **10. Seguimiento de la programación.**

El seguimiento de la programación toma como referencia el carácter flexible en la aplicación de los contenidos, en cuanto a los aspectos metodológicos y de organización respecto a la duración de las actividades y a la combinación de las mismas. También hay que tener en cuenta las características de cada uno de los grupos de referencia para adaptar el contenido a dicha realidad.

La presente programación y su desarrollo, será revisada a lo largo del curso para realizar las modificaciones oportunas el próximo curso. También es importante tener en cuenta la influencia que tiene la disponibilidad del material.

## **11. Anexo programación bilingüe.**

### **1.Introducción.**

La programación será similar a la programación de los grupos no bilingües con algunas puntualizaciones que desarrollaré a continuación.

### **2.Contenidos.**

#### **Contents in Physical Education.**

##### **1<sup>st</sup>. Fitness and skill fitness**

Contents: power (strength), speed, resistance and flexibility, games and trials.

Vocabulary: power, speed, reaction, explosive, metres, seconds, kilograms, resistance, flexibility, effort, kilometers, heart, oxygen.

##### **2<sup>nd</sup> Gymnastics**

Contents: gymnastic elements and human pyramids.

Vocabulary: gymnastic, mats, support, security, aids.

##### **3<sup>rd</sup>. Orientation.**

Contents: orientation in the nature (natural medium), usage of compass and maps.

Vocabulary: maps, compass, country, orientation, path, nature.

##### **4<sup>th</sup>. Alternative sports, outdoor activities.**

Contents: tennis, frisbee and floor-ball.

Vocabulary: recreational, adversary, partner (mate), opponent, racket, feather.

##### **5<sup>th</sup>. Pre-sport games.**

Contents: games and exercises which involve the use of rolling stock (mobile equipment), trajectories and all the elements common for games and sports.

Vocabulary: ball, game, sports, in groups (collective), individual, goals, basket, defence, attack.

##### **6<sup>th</sup>. We express ourselves with our bodies.**

Contents: dances and games of expression.

Vocabulary: dances, theatre, expression, creativity.

##### **7<sup>th</sup>. We learn sports in groups (collective sports).**

Contents: basketball, handball.

Vocabulary: basketball, handball, team.

**8<sup>th</sup>. We learn opponent sports**

Contents: tennis, wrestling

**Vocabulary: forehand, backhand, serve, voley, ball.**

**3.Competencias.**

**EDUCACIÓN FÍSICA.**

Competencias	Curso			
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
<b>Autonomía personal e iniciativa</b>	<p><b>Writing:</b> 1.Buscar información de un tema, deporte o actividad. Estructurar la información. 2.Presentacion una ficha con un calentamiento. Confección de Flashcards con todo el vocabulario del tema</p>		<p><b>Writing:</b> 1.Buscar información de un tema, deporte o actividad. Estructurar la información. 2. Presentacion una ficha con una clase de fitness, wellness con todas sus partes estructuradas. <b>Reading:</b></p>	<p><b>Writing: 1.</b> Buscar información de un tema, deporte o actividad. Estructurar la información. Presentación una ficha con una clase de deporte colectivo con todas sus partes estructuradas</p>
<b>Social y ciudadana</b>				
<b>Digital y tratamiento información</b>	<p><b>Listening:</b> 3.Visualizar trimestralmente un video del tema: contestar a un cuestionario. Seguir el transcript.</p>		<p><b>Listening:</b> 3.Visualizar trimestralmente un video del tema: contestar a un cuestionario. Seguir el transcript. Presentación power point</p>	<p><b>Listening:</b> 3.Visualizar trimestralmente un video del tema: contestar a un cuestionario. Resumir. Buscar palabras clave. Presentación power point</p>
<b>Oral y lingüística</b>	<p><b>Speaking:</b> 4.Leer en voz baja. Leer en alto para un grupo pequeño calentamiento en ingles. Dirigir calentamiento. en inglés. <b>Reading:</b> Sacar palabras clave de los temas para confeccionar las flashcards</p>		<p><b>Speaking:</b> 4.Presentación dicussion del power point. Dirigir clase de fitness, wellness en ingles. Con guión. <b>Reading:</b> Sacar palabras clave de los temas para confeccionar el Vocabulary organizer</p>	<p><b>Speaking:</b> 4.Dirigir clase de deportes colectivos en inglés. Con guión. <b>Reading:</b> Sacar palabras clave de los temas para confeccionar el Vocabulary organizer</p>
<b>Artística</b>	<p><b>Writing:</b> Posters temático de exposición en inglés. Tarjetas de exposición en inglés.</p>		<p>Asociar a las descripciones en inglés dibujos y gráficos explicativos de una clase de Pilates, yoga, fitness y ejercicios de musculación y gimnásticos.</p>	<p>Ilustraciones juego recreativo adaptado en inglés. <b>Reading:</b> Asociar imágenes a palabras de vocabulario y key words en inglés para completar V.O.</p>
<b>Matemática</b>	<p><b>Reading/writing:</b> Hacer lectura numérica de</p>		<p><b>Reading/writing:</b> Hacer lectura</p>	<p><b>Reading/writing:</b> Hacer lectura numérica de resultados de test y</p>

	resultados de test y contestar a preguntas cortas en inglés		numérica de resultados de test y discutirlos y razonarlos en inglés	discutirlos y razonarlos en inglés
<b>Conocimiento e interacción con el medio físico</b>				
<b>Aprender a aprender</b>				

#### **4. Metodología.**

En este apartado conviene explicitar que el uso de las dos lenguas no se llevará a cabo de forma artificial y con recortes forzados, por ello la metodología contemplará la alternancia de las dos lenguas.

En los grupos bilingües se hará especial énfasis en potenciar el uso de las dos lenguas para que el alumnado sea capaz de:

**ARGUMENTAR CON LOS INTERLOCUTORES, INTERPRETAR TEXTOS E IMÁGENES TANTO ORALMENTE COMO POR ESCRITO.**

**ADQUIRIR COMPETENCIAS PLURILINGÜES Y PLURICULTURALES.**

**DESARROLLAR LA REFLEXIÓN EN LA PROPIA LENGUA MATERNA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS.**

**ESTABLECER PUENTES ENTRE LAS DISTINTAS LENGUAS UNIFICANDO LA TERMINOLOGÍA.**

Es necesario reflejar en nuestra metodología el singular estatus que las lenguas tienen ya que son sistemas de comunicación mediante los que se expresan los individuos y todas las materias escolares se enseñan a través de las lenguas.

Nuestra metodología potenciará las actividades comunicativas en un contexto lo más realista posible, de manera que le permita tomar conciencia de que es un instrumento válido para descubrir y estructurar una visión del mundo.

#### **12. Bibliografía y páginas web.**

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa(LONCE)

LEY 172007 de diez de Diciembre. de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007).

Ley Orgánica de de Mayo de Educación. (BOE 4-5-2006).

Real Decreto 1467/2007 de 2 de Noviembre, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden 15/12/2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden 5-8-2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía. (BOJA 26-8-2008)

Decreto 416/2008 de 22 de Julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. (BOJA 28-7-2008)

Orden de 17 de Marzo de 2011 por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía (BOJA 04-04-2011).

Orden de 5 de Diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden 9-9-1997 por la que se regulan determinados aspectos de la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 9-9-97)

BLANDEZ ANGEL, J. (1994). "Una propuesta didáctica centrada en la construcción de ambientes de aprendizajes", en Diseños curriculares en educación primaria. Sevilla. Wanceulen.

CONTRERAS, O. (2001). La enseñanza de la educación física a la luz de los diferentes paradigmas de investigación educativa. Granada.

DIAZ LUCEA, J, (1999). La enseñanza y el aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas. Barcelona. INDE.

EFICREA, (2004) Badminton, florbball, expresión corporal y juegos. Barcelona: INDE

FAMOSE, J.P. (1992) Aprendizaje motor y dificultad de la tarea. Barcelona. Paidotribo.

ORTÍ, J. (2004). La animación deportiva, el juego y los deportes. Barcelona: INDE.

PRAT, M. y SOLER, S. (2004) Actitudes valores y normas en la Educación Física y el Deporte. Barcelona: INDE.

ROMERO CEREZO, C. Y ARRAEZ MARTÍNEZ, J.M. (2001). Didáctica de la Educación Física. En Fundamentos didácticos de las áreas curriculares pp. 99-151 Madrid: Síntesis.

SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (coord). (2002). Didáctica de la Educación Física. Madrid: Prentice Hall.

VIROSTA, A. (1994). Deportes alternativos. Madrid. Gymnos.

Material audiovisual e informático:

Paginas webs.

Videos de deportes y acontecimientos.

Música y danzas, cintas y grabaciones diversa..

Programas informáticos de editoriales.

Recursos Web: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.